CONCEJO MUNICIPAL LA HIGUERA

SESION ORDINARIA N° 034 11 de Noviembre de 2013

En La Higuera, siendo las 11:00 del día lunes 11 de Noviembre del año 2013 el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 034, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Carlos Saavedra Pozo, Jorge Caro Gutiérrez, Karen Carmona Fábrega, Fernando Contreras Cortes, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya.

Actúa como Secretario MunicipalMario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Observación acta de sesión ordinaria N° 142 de fecha 05 de Noviembre de 2012 y acta de sesión ordinaria N° 33 de fecha 04 de Noviembre de 2013
- 2.-Lectura de Correspondencia Recibida
- 3.- Acuerdos:
 - 3.1 Modificación presupuestaria área municipal N°21/2013 por \$27.502.000
 - 3.2~Modificación presupuestaria área salud N° 11/2013 por \$30.000.000
- 3.3 Acuerdo para CelebrarContrato del proyecto "CONSTRUCCIÓN SEDE C.D.LOS PUMAS", financiado con recursos provenientes de la SUBDERE con cargo alPrograma Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia
- 3.4 Acuerdo para Celebrar Contrato del proyecto "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ANFITEATRO, SS.HH. Y ÁREAS VERDES, PLAZA CALETA HORNOS", financiado con recursos provenientes de la SUBDERE con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia
 - 3.5 Propuesta de arancel de prestaciones de Salud

4.- Entrega de información Alcalde

En tratamiento punto 10bservación acta de sesión ordinaria N° 142 de fecha 05 de Noviembre de 2012 y acta de sesión ordinaria N° 33 de fecha 04 de Noviembre de 2013

Sesión ordinaria Nº 142 de fecha 05 de Noviembre de 2012

Concejal Saavedra sin observaciones Concejal Caro sin observaciones Concejala Carmona sin observaciones Concejal Contreras sin observaciones Concejal Ambler sin observaciones Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 142 de fecha 05 de Noviembre de 2012

Acta de sesión ordinaria Nº 33 de fecha 04 de Noviembre de 2013

Concejal Saavedra sin observaciones

Concejal Caro sin observaciones

Concejala Carmona en la página 16 tercer párrafo dice Ramón Santander y es Valdemar Santander, no tengo más observaciones

Concejal Contreras sin observaciones

Concejal Ambler sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 33 de fecha 04 de Noviembre de 2013

Se da término a punto N° 1 de la tabla

En tratamiento Punto N° 2 Lectura de Correspondencia Recibida Mario Pizarroda lectura:

- Ordinario N° 606 DOP solicita acta de Consejo comunal en donde se señala exposición de la DOP y los acuerdos del Concejo, oficio señalando la voluntad de asumir la administración, voluntad de traspasar al fisco al terreno en Punta de Choros
- Memorándum N° 43 de DOM en donde informa permisos de edificación y recepción definitiva en la comuna de La Higuera
- Carta de concejal Caro en donde pide asistencia de los funcionarios InésGonzález y Marcelo Godoy de los meses Octubre y Noviembre a la fecha, constatada por reloj digital

Concejala Guzmán dice está pendiente la solicitud de Asociación Gremial de pescadores de Chungungo en donde solicitan subvención por \$300.000 para actividades deportivas

Presidente Galleguillos solicita insertar como punto 3.6 subvención al Gremio de Pescadores de Chungungo por \$300.000

Concejales acuerdan insertar punto nuevo

Se da término a punto N° 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.1 Modificación presupuestaria área municipal N° 21/2013 por \$27.502.000

Concejala Carmona dice en la modificación en aumenta gastos en el ítem 22-09-004 dice arriendo de mobiliario y otros para el tema de la Fiesta Campesina y nosotros le aprobamos una modificación en el mes de Septiembre, ahí igual tenía en aumenta gastos en el ítem 21 que también decía que era para cancelación de personal a honorarios para la Fiesta Campesina era por 4 millones doscientos y ahora está pidiendo un millón de pesos más

Presidente Galleguillos dice parte de lo que se requiere para instalar el escenario eran los andamios

Concejala Carmona dice la amplificación que no era bastante buena, eso también venía contemplado dentro de la anterior o vienen en esta

Presidente Galleguillos dice eso estaba disponibleporque se licitó

Concejal Caro dice si ya se habían autorizado cuatro millones de pesos, por qué necesitan más

Presidente Galleguillos dice si lo estamos pidiendo hoy día es porque lo necesitamos, no por otra cosa

Concejala Carmona dice no es primera vez que aprobamos modificaciones de platas que ya se han gastado, entonces a lo mejor se ha sobre girado

Presidente Galleguillos dice nosotros tuvimos el último Concejo antes de esto y nosotros tenemos que funcionar, esto no lo he pagado, si no tengo presupuesto no puedo pagarlo

Concejal Saavedra dice esta modificación es del 21 de Octubre y la Fiesta Campesina fue el 26, entonces no ha habido Concejo y si se solicita es porque no ha habido Concejo

Concejal Caro dice debes tener en cuenta que si nosotros le aprobamos una cantidad de plata debe limitarse a gastar eso, nosotros debemos velar por los recursos municipales, hay que limitarse en algunas cosas

Concejala Carmona dice en ese ítem no debe tener plata, en el informe de balance de ejecución presupuestario que nos entregaron en Octubre en ese ítem 22-09-004 tenía 390 como presupuesto vigente, entonces ese millón de pesos lo necesita para ese ítem y ese millón de pesos que se está sacando de que ítem es, pregunta

Presidente Galleguillos dice esto es por mayores ingresos, a nada se le está quitando nada, concejales entiendan que esto es un presupuesto es relativo, vamos funcionando a la medida de cómo surgen las cosas

Concejal Caro dice de hecho cuando usted partió con las actividades se gastó plata como si el municipio fuera millonario, este municipio tiene pocos recursos, entonces debe funcionar con lo que tiene, no con lo que se pueda recuperar, la consciencia debe tenerla bien clara y decir cuento con estos recursos y esto puedo gastar, en la realidad nosotros no debiéramos aprobarlo

Concejala Carmona dice aquí en el ítem 29-05-999 indica que es para la adquisición de máquinas trituradoras, nosotros en la modificación que aprobamos igual había un tema de adquisición de máquinas

Presidente Gallequillos dice se compraron y se necesitan más

Concejala Carmona dice de acuerdo al informe del balance en ese ítem quedaba un saldo de un millón cero cuarenta y ahora está pidiendo un millón y medio más, debiera decir para que se va a utilizar realmente

Presidente Galleguillos dice aquí las modificaciones que se hacen, se hacen para ocuparlas en el ítem que corresponde y hacer los gastos como corresponde

Concejala Carmona dice si nosotros lo que aprobamosno fue menor y fue el 30 de Septiembre, estamos hablando de 98 millones de pesos

Se presenta ante Concejo Sergio Díaz Jefe de Finanzas Municipal

Presidente Galleguillos dice don Sergio (Díaz) puede explicarles a los concejales el tenor de ésta modificación, la concejala Carmona dice que en Septiembre se aprobaron recursos para la compra de trituradoras de papel y hora estamos pidiendo para lo mismo

Sergio Díaz dice que han salido otras compras más faltó cambiarle el nombre, está en OTROS, por ese ítem se compraron los toldos que se requerían para la Fiesta Campesina y quedamos sin la compra de la trituradora

Concejala Carmona dice pero nosotros habíamos aprobado cuatro millones doscientos, esto se aprobó por prestaciones de servicios comunitarios

Sergio Díaz dice cuando es por prestaciones de servicios comunitarios es cuando contrato personal a honorarios, no es para compra de material o insumos, cuando es para contratación de artistas eso es 21-04, lo que sea compra de materiales es 22; bienes y servicios de consumo

Concejala Carmona indica la modificación dice 21-04, entonces esto es para el pago de personal, en la observación debiera decir que es para el pago de contratación de artistas y personal a honorarios

Sergio Díaz dice este ítem es para la contratación de personas a honorarios, artistas, puedo contratar personas que presten servicios para las actividades municipales

Concejala Carmona dice entonces el millón de pesos no era para lo que creíamos, era para la compra de materiales

Sergio Díaz dice es para la compra materiales que quedan en el inventario del municipio, también quiero comprar una trituradora porque la que utilizo es del departamento de salud

Presidente Galleguillos dice el ítem no tiene definición de ahí se pueden comprar múltiples cosas

Concejala Carmona dice nosotros si le aprobamos una modificación presupuestaria era para comprar una trituradora, entonces debió aclararnos el tema y decirnos que no se pudo comprar la trituradora

Presidente Gallequillos dice don Sergio acaba de decir en que se gastó

Concejala Carmona dice el tema es que si nosotros le aprobamos para comprar algo, eso es lo que se debe comprar no otra cosa

Presidente Galleguillos dice puedo comprar lo que el municipio necesite, no es como los proyectos los que tienen nombre y apellido y no se puede ocupar en otra cosa

Concejal Saavedra dice el hecho de que nosotros aprobemos una modificación presupuestaria, no quiere decir que necesariamente debe ser para eso, esos recursos se pueden redestinar a otro ítem

Concejala Carmona dice en el caso

Concejal Caro dice Sergio quiero las cosas sean bien claras, si me muestras que vas a gastar las platas en colaciones y la ocupas en otras cosas, no me parece Sergio Díaz dice lo que usted plantea tienen su ítem, se planteó para mejorar, después en el ejercicio te encuentras que hay una necesidad que era urgente, en donde no se pudieron armar todos los toldos y se necesitaban para la Fiesta Campesina, entonces debo tener un respaldo para poder adquirir y el ítem lo permite

Presidente Galleguillos dice en algún momento lo debo explicar y este es el momento la sesión de Concejo

Concejal Caro dice personalmente creo basta con meter tanta cuchufleta, las cosas deben venir por su nombre

Presidente Galleguillos dice concejal (Caro) aquí nadie cuchufletea nada, usted está poniendo en duda el profesionalismo de mis funcionarios, es este el momento para explicarles cómo funciona es este, esto funciona así

Concejal Caro dice pero pongan las cosas claras, si voy a comprar toldo es para toldo, si voy a comprar una trituradora que sea eso, no pueden imponerme el que deba aprobarles

Presidente Galleguillos dice nadie le está imponiendo nada, estamos explicando que el recurso que estaba disponible para comprar una trituradora se debió

ocupar en la compra de toldos, porque el sistema lo permite y porque lo necesitábamos

Concejala Guzmán dice don Sergio (Díaz) me puede explicar la diferencia del ítem 21 de la modificación anterior con el 22-09, pregunta

Sergio Díaz dice en los ítem: en los 21 considera la contratación de personas 21-01 planta, 02 A Contrata, 03 honorarios, 04 gasto de concejales y además parte de eso es prestaciones de servicios comunitarios tengo para contratar para aportar para programas sociales, actividades culturales o recreacionales, como por ejemplo profesores de baile entretenido permanentes o por periodos cortos todo eso es 21; los 22 bienes y servicios de consumo 01 alimentos, 02 vestuario-uniformes, 03 combustible, 04 materiales de oficina, 05 bienes de servicio y consumo como agua, luz, 06 mantenimiento, 07 publicidad y difusión, 08 servicios aseo- pasajes, 09 arriendos, amplificación todo eso es 22; 23 son prestaciones sociales, pago de indemnización; 24 lo que corresponde a transferencias, becas, premios, ayudas sociales, transferencias a educación y salud, organizaciones; el 25 no se ocupa porque son tributos

Concejala Guzmán dice el ítem 24-01 compra de juguetes

Sergio Díaz dice está considerado en el 24-01 porque se considera como premios

Concejal Saavedra dice a diferencia de lo que piensa el concejal (Caro) si dice compra de máquinas trituradoras y no mencionarlos, si tú estás usando la de salud y si mañana dices voy a comprar otras cosas y lo puedes hacer es porque el ítem lo permite

Concejal Caro dice el ítem te permite enviar otra modificación aunque sea por lo mismo, pregunta

Concejal Saavedra dice puede ser, la administración verá cuando la compra, es lo mismo para vehículos en donde dice compra de combustible y lubricantes, puede que eso se gaste solamente en lubricantes y después se deberá comprar combustible, porque el ítem lo permite hacer, creo que esto es transparencia Presidente Galleguillos dice cuál es la instancia para explicarles es esta es la sesión de Concejo municipal, que está siendo grabado y tenemos a nuestro jefe de finanzas explicándoles lo que sucedió, a lo mejor hubiera sido poco transparente no decirles en que se gastó la plata, estamos siendo súper claros,

están todos los gastos respaldados, los toldos se licitaron y están los antecedentes si ustedes quieren solicitarlos

Concejal Caro dice compró los toldos con plata que no tenía

Presidente Galleguillos dice pero el ítem dice OTROS por lo tanto se pueden comprar otras cosas

Concejala Guzmán dice quisiera solicitar un informe a don Sergio (Díaz) sobre el tema de los ítem para poder manejarlos

Concejala Carmona dice en el último informe que nos entregó control interno ahí vienen hasta el nivel de asignación, ahí en ese informe aparece que aportamos cuatro millones de pesos más para ese ítem de adquisición de premios eso lo aprobamos el 30 de septiembre

Sergio Díaz dice concejala (Carmona) si ve la aclaración es para el tema de las becas, porque por los montos que se están pagando no nos iba a alcanzar

Concejala Carmona dice el ítem de becas es este ítem, pregunta

SergioDíaz dice becas está en el ítem que se consideran premios

Presidente Galleguillos dice uno hace el presupuesto, pero si llegan más demandas nosotros debemos actuar en el momento a veces no podemos esperar el Concejo municipal, entonces debemos darles las explicaciones a ustedes y estamos siendo transparentes

Concejal Saavedra dice lo mismo si llegan más ingresos

Sergio Díaz dice en un momento les dije que a lo mejor nos vamos a tener que juntar el 28 de Diciembre porque la idea es no quedar con números negativos en el balance principalmente en el tema de gastos, en ingresos siempre tengo dos cuentas que llegan hasta final de Diciembre, pero al día 10 de Diciembre voy a tener una modificación en donde voy a tener los recursos que a lo mejor no voy a usarlos, pero me van a quedar disponibles y eso va a significar que a lo mejor va a tener un mayor saldo de caja inicial para el próximo año, recuerden que negativo en ingresos siempre es más

Concejala Carmona pregunta en aumenta gastos para premios y otros, está pidiendo aquí seis millones de pesos en la observación dice que es para compra de juguetes, pero eso lo puede cambiar

Presidente Galleguillos dice en el fondo si lo necesito antes de comprar los juguetes los puedo usar porque va a depender de la necesidad de ese minuto Concejala Carmona dice porque el tema de la beca quedó bien presupuestado, no sé si eso aumentó, pregunta

Presidente Galleguillos dice eso aumentó

Sergio Díaz dice el tema de las becas estaba presupuestado en 22 millones y ha ido aumentando

Presidente Galleguillos dice el tema de los juguetes debemos licitarlo en este mes, porque comienzan todos los municipios a licitarlos, además de instituciones privadas

Sergio Díaz dice en todo caso esto es estimativo porque puede gastarse menos en juquetes y lo que quede puede transferirse a becas

Presidente Galleguillos dice y tampoco tenemos la obligación de ocuparlos de aquí a fin de año, si quedan pasan a ser parte del saldo inicial de caja

Concejal Contreras pregunta en ítem de compra de equipos de oficina para habilitar las dependencias, eso también es estimativo, pregunta

Sergio Díaz dice es estimativo porque los precios pueden variar, además puede ser para adquirir, puede ser una o más máquinas, se va acomodando de acuerdo a las necesidades, teníamos habilitado un 80% del edificio y nos hemos ido dando cuenta que falta mobiliario

Concejal Contreras pregunta esto es por petición de los jefes de departamento Sergio Díaz dice a veces es por la petición de los jefes o nosotros mismos vamos mirando que es lo que falta en los departamentos

Concejal Saavedra dice me queda claro que la modificación o el gasto final no necesariamente va a ser para lo que dice puede ser para otra cosa

Sergio Díaz dice a veces puede modificarse por necesidad, a veces pasan cosas que no están previstas

Presidente Galleguillos dice por ejemplo llega una invitación para los concejales y no hay presupuesto en el ítem, pero puede sacarse de otro ítem, el tema es el siguiente debemos cumplir los plazos, esta es la instancia para explicar las razones y no siempre se puede hacer antes

En votación:

Concejal Saavedra aprueba Concejal Caro no aprueba Concejala Carmona no aprueba Concejal Contreras aprueba Concejal Ambler aprueba Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos y los votos en contra de los concejales Caro y Carmona se aprueba 3.1 Modificación presupuestaria área municipal N° 21/2013 por \$27.502.000. Acuerdo N° 146.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 Modificación presupuestaria área salud N° 11/2013 por \$30.000.000

Presidente Galleguillos dice este es el traspaso de los recursos desde al área municipal al área de Salud para la compra de la ambulancia

Concejal Ambler pregunta al ser aprobado cuánto tiempo se demorarían en licitar la ambulancia

Presidente Galleguillos dice debemos tener la disponibilidad al momento de la adjudicación

En votación:

Concejal Saavedra aprueba
Concejal Caro aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejal Contreras aprueba
Concejal Ambler aprueba
Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.2 Modificación presupuestaria área salud N° 11/2013 por \$30.000.000. Acuerdo N°147.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.3 Acuerdo para Celebrar Contrato del proyecto "CONSTRUCCIÓN SEDE C.D.LOS PUMAS", financiado con recursos provenientes de la SUBDERE con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia

En votación:

Concejal Saavedra aprueba Concejal Caro aprueba Concejala Carmona aprueba Concejal Contreras aprueba Concejal Ambler aprueba Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba3.3 Acuerdo para Celebrar Contrato del proyecto "CONSTRUCCIÓN SEDE C.D.LOS PUMAS". Acuerdo N°148.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.4 Acuerdo para Celebrar Contrato del proyecto "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ANFITEATRO, SS.HH. Y ÁREAS VERDES, PLAZA CALETA HORNOS", financiado con recursos provenientes de la SUBDERE con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia

En votación:

Concejal Saavedra aprueba
Concejal Caro aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejal Contreras aprueba
Concejal Ambler aprueba
Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.4 Acuerdo para Celebrar Contrato del proyecto "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ANFITEATRO, SS.HH. Y ÁREAS VERDES, PLAZA CALETA HORNOS". Acuerdo N°149.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.5 Propuesta de arancel de prestaciones de Salud

Mario Pizarro da lectura a informe

Presidente Galleguillos dice esto es una propuesta que puede ser modificable, pero no mucho, esta es la propuesta que nos hace el departamento de Salud en base a un estudio de mercado, creemos que es absolutamente necesario, es para implementar en la comuna un sistema de cobros y obviamente la recaudación de ingresos por quien esté en condiciones de hacerlo, hacia nuestro sistema de Salud

Concejal Saavedra dice me imagino que la señora Leonor (Ortega) hizo en base a algún estudio, aquí indica atención de urgencia \$25.000 o consulta médica cual es la diferencia, pregunta

Concejala Guzmán dice hay precios muy altos, Consulta \$25.000

Concejala Carmona dice aquí no hay familias con Isapre, si su Isapre no tiene convenio con el consultorio debe cancelar por la atención y con la boleta su Isapre le reembolsa ellos cubren un porcentaje

Concejal Saavedra dice yo pago en el Hospital de Coquimbo \$27.000 aproximadamente cuando veo doctor y la Isapre me reembolsa \$10.000 aprox.

Concejala Carmona dice usted si va a Serena a comprar un bono particular paga \$25.000

Presidente Galleguillos dice si uno tiene Isapre después debe hacer los trámites para que le reembolsen lo gastado

Concejal Saavedra dice depende del plan que tengan es lo que reembolsa la Isapre

Concejal Caro dice hay precios que están muy excedidos, de hecho debe haber un respaldo técnico

Presidente Galleguillos dice que les parece si lo dejamos para trabajo de comisión, pero deberían verlo durante la semana

Concejal Caro dice aquí indica consulta médica-urgencia \$25.000, una consulta médica en Serena me piden \$20.000 he ido particular y he ido con Fonasa me piden \$3.000, por ejemplo dice consulta control médico integral APS por \$25.000, consulta enfermera \$20.000

Concejala Carmona dice aquí indica herida cortante, contusa, reparación o sutura dice \$150.000

Concejal Saavedra dice he hecho uso de prestaciones médicas en el hospital en Coquimbo y cuando uno se atiende por Isapre el precio es diferente a cuando es por Fonasa, además esto es para la gente que está en Isapres y para los que son particulares

Concejala Carmona dice mucha gente va a reclamar, el tema de los valores no sé si está comparado

Concejal Contreras dice creo que estos valores deben estar de acuerdo al mercado, la gente que puede pagar y tiene Isapre debe hacer el trámite para reembolsar, además hace tiempo que estamos pidiendo esto con el concejal Ambler, por algún lugar hay que empezar

Presidente Galleguillos dice primero lo vamos a implementar en el CES de La Higuera que es donde hoy existe la tecnología suficiente para hacerlo

Concejal Caro dice para el verano se debiera implementar en Punta de Choros Presidente Galleguillos dice no tenemos el tema técnico implementado en Punta de Choros, si llega un paciente a atenderse por médico debiese venir a La Higuera

Concejal Contreras dice si necesita traslado y está la ambulancia

Presidente Galleguillos dice pero hoy si alguien se enferma en Punta de Choros no paga ni uno

Concejal Contreras dice la gente que vive y requiere el servicio de la ambulancia

Presidente Galleguillos dice en Serena en los hospitales la gente que no tiene recursos no entra no más, porque para salir deben pagar

Concejal Contreras dice a veces hay gente que va a bucear a la localidad, que no son de la comuna y son turistas

Presidente Galleguillos dice esas personas pueden pagar una atención médica, pero si hoy una persona se enferma un turista, quien sea no paga nada

Concejal Ambler dice aquí los que ganan plata son las Isapres

Presidente Galleguillos dice la mayoría lo que necesita son exámenes más que atenciones, si alguien tienen una enfermedad por ejemplo llega un turista intoxicado va a llegar al consultorio, el paramédico le va a decir que necesita que lo vea un doctor, si quiere atención médica vendrá a La Higuera

Concejala Carmona pregunta estos recursos irían al departamento de salud Presidente Galleguillos dice debieran ir a Salud

Concejala Carmona dice esto debiéramos resolverlo ahora, lo que si se debiera hacer Alcalde es difusión que el departamento haga alguna campaña, para que las familias de La Higuera que tengan Isapre sepan que van a tener que cancelar

Presidente Galleguillos dice a nadie se le va a negar la atención, si llega alguien enfermo se debiera atender igual hacer la boleta y cobrar a posterior

Concejal Saavedra dice cuando se trataba este tema del cobro de arancel se decía que debía haber una ordenanza municipal y si no existe se puede comenzar a cobrar, pregunta

Presidente Galleguillos dice si es necesario una ordenanza para el cobro se deberá hacer efectivo el cobro de valores, aquí lo que se está aprobando es el valor de los cobros, si se necesita una ordenanza se hará

Concejal Contreras pregunta para implementar esto cobros en Punta de Choros es muy caro

Presidente Galleguillos dice vamos a contratar un ingeniero informático para poder implementar este sistema en Punta de Choros y en las demás localidades, hay un software del Ministerio de Salud que permite insertarlo en los computadores

Concejala Carmona dice la persona que teníamos era digitadora o informático, ahora dentro del Plan de Salud van a contemplar un ingeniero informático, pregunta

Presidente Galleguillos dice el Alexis no es informático, está contratado como estadístico, aquí todos los problemas informáticos los resuelve Román (Heredia) y Rodrigo Ledezma

Concejala Carmona pregunta es tan necesario un ingeniero informático Concejal Caro dice es necesario porque se debe trabajar con soportes de redes, comunicación de un sector a otro, vas a tener una base de datos, el informático hace todo eso, ese informático lo tienen visto ya, pregunta Presidente Galleguillos dice todavía no se ha visto porque aún no se ha aprobado el Plan de Salud

En votación:

Concejal Saavedra aprueba Concejal Caro aprueba Concejala Carmona aprueba Concejal Contreras aprueba Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán no aprueba, porque encuentro que los cobros son excesivos en algunas cosas, apruebo en implementar el cobro, pero no los montos

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler más el voto a favor del Presidente Galleguillos y con el voto en contra de la concejala Guzmán se aprueba 3.5 Propuesta de arancel de prestaciones de Salud. Acuerdo N°150.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.6 Subvención al Gremio de Pescadores de Chungungo por \$300.000

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro dice esos pescadores tienen personalidad jurídica, de qué ítem se les va a aportar de las organizaciones

Presidente Galleguillos dice a ellos se les aporta por subvenciones, son temas puntuales, ellos piden \$300.000, estos recursos deben rendirlos como corresponde con boleta, factura, documentos de respaldo legal

Concejal Caro dice la municipalidad se está transformando en una casa de caridad, hay organizaciones que se aprovechan del sistema, las organizaciones de pesca sacan los locos y sacan millones de pesos

Presidente Galleguillos dice ellos no son con fines de lucro, si usted va a Chungungo a darse una vuelta se daría cuenta que no reciben la misma cantidad de dinero que el gremio de Punta de Choros, el año pasado a los pescadores les quedó una ganancia de la extracción de los locos de \$90.000 aproximadamente

En votación:

Concejal Saavedra aprueba Concejal Caro aprueba Concejala Carmona aprueba Concejal Contreras aprueba Concejal Ambler aprueba Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.6 Subvención al Gremio de Pescadores de Chungungo por \$300.000. Acuerdo N° 151.

Se da término a punto N° 3 de la tabla

En tratamiento Punto N° 4 Entrega información Alcalde

Presidente Galleguillos dice informarles que contratamos a don Elier Tabilo Valdivieso como asesor de medio ambiente, fue director de la CONAMA como el año 2002 en el gobierno de Eduardo Frei, él nos va a ayudar con todos los informes que hay que hacer, en todas las observaciones que debemos hacer a los estudios de impacto ambiental de los proyectos que se han presentado como: Dominga, Meinstrain, Transporte de cargas Peligrosas, de la segunda línea del SIC y todo proyecto que pase por el SEIA él va a tomar el proyecto y nos va a hacer el informe

Concejal Caro dice ha visto el tema del paso de servidumbre para habilitar de luz La Puntilla, ojalá que eso pudiera estar para el 2014 para tener luz en Las Puntillas y La Laguna

Presidente Galleguillos dice ya tenemos la venia del dueño, la servidumbre que es como una escritura pública lo redacta CONAFE, tenemos algunos problemas especialmente prediales con respecto a Las Puntillas se nos generó un problema el cedió una servidumbre a la empresa Azul Ventures con compromiso de venta en 4 años más, eso significa que el ya no es dueño de eso, estamos viendo con Vialidad la posibilidad de poder sacar el paso de servidumbre paralelo al cerco, estamos solicitando el paralelismo para poder tener la servidumbre de paso y eso es todo un trámite porque sin servidumbre Conafe no nos aprueba el proyecto, le dije a Iván (Olavarría) que este año debemos tener todos los

antecedentes y sacarle la firma al dueño y a nosotros, el proyecto ya lo tenemos listo y la servidumbre de paso además nos va a permitir instalar una línea de agua potable siempre y cuando de el estudio del abastecimiento, el atravieso de la carretera también lo tenemos visto

Concejala Carmona dice eso es loque siempre preguntan las familias de La Puntilla

Presidente Galleguillos dice eso se está haciendo no es rápido, pero estamos trabajando en eso, lo que les puedo decir es que lo vamos a sacar en nuestro período, esto debiera concretarse el próximo año, tenemos el presupuesto de Dimatel

Mario Pizarro hace entrega de informe solicitado por concejal Ambler sobre costos de basura desde Julio 2012 a Julio 2013 y de Julio 2013 a la fecha, información entregada por don Sergio Díaz encargado de finanzas se entrega una copia a cada concejal

Concejal Ambler dice estuve viendo el tema del escorial le pedí a don Eduardo Morales el punto exacto de la ubicación en GPS y me dice que usted (Alcalde) debe darle la instrucción

Presidente Galleguillos dice voy a hablar con Eduardo Morales para que le entregue la información

Se da término a punto Nº 4 de la tabla

Siendo las 13:25 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL